



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION
REGISTRO CENTRAL DE EMIGRACION



PAIS: ALEMANIA

OPERACION: AL/5325



OFERTA PROCEDENTE DE

NOMBRE	ACTIVIDAD	DIRECCION
BAUMANN	Textil	Oberndorf

COMPOSICION DE LA OFERTA

Número de trabajadores	Sexo	Edad	Profesión
10	mujeres	21-25 años	peones

La oferta de empleo reseñada en el presente oficio deberá ser cumplimentada inmediatamente por esa Delegación Provincial con la colaboración de los Servicios Provinciales de Encuadramiento y Colocación, dando cuenta de la misma al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo, según ordenó la Dirección General de Empleo.

Le encarezco cumplimente con carácter general, cuando sea el caso, lo dispuesto en el número 1.4 de la Circular 25/63 de esta Dirección General.

ZONA(S) DE RECLUTAMIENTO

Provincia	Observaciones
HUELVA: 1 mujer	En esta oferta esta interesada la trabajadora María, domiciliada en bloque 30-3º NERVA (HUELVA).

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de agosto de 1968

EL DIRECTOR GENERAL,

Sr. Delegado Provincial de este Instituto.

HUELVA

(27)



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION

INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION
 REGISTRO DE ENTRADA
 13 AGO. 1968
 Núm. 511

INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION
 031549 AGO 10 68
 REGISTRO GENERAL SALIDA

Sección Continental
Ngdo. 3º /Al- 5325

De orden del Excmo. Sr. Director General, adjunto remito a V.S. contra-muestra de la operación de la referencia, visado por la Comisión Alemana de Colocación y Seguro de Paro y, aprobado por este Instituto, que deberá ser cumplimentado por esa Delegación Provincial con el contingente señalado a esa provincia ... 1 peon fem. textil

Al propio tiempo, se adjuntan UNO ejemplares de las condiciones laborales de la referida operación, para que en colaboración con la Oficina de Colocación lleguen a conocimiento de los trabajadores interesados, debiendo quedar impuestos con todo detalle de sus condiciones de contratación.

La tramitación de esta oferta de empleo, deberá ajustarse a las normas de la Circular nº 25, de 25 de mayo de 1.963.

Dios guarde a V.S.
Madrid, 10-8-68.-

EL JEFE DE LA SECCION,
Sr. Delegado Provincial de este Instituto en HUELVA.-



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION

SECCION CONTINENTAL

CONDICIONES LABORALES DE LA OFERTA DE TRABAJO Al-5325 HUELVA

NOMBRE DE LA EMPRESA: RUDOF L BAUMANN GMBH

DOMICILIO DE LA EMPRESA: OBERNDORF

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA: Ind. téxtil

NUMERO DE TRABAJADORES SOLICITADOS: 1 peón fe,menino téxtil trabajos amano.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION:

Duración del contrato: 1 año.

Horario de trabajo: 41 horas por semana.

Vacaciones: Después de 6 meses de trabajo, 2 días laborables por mes de trabajo, según tarifa y edad.

Salario: 3'01 DM por hora.

ALOJAMIENTO: 25--DM por mes, en habitaciones con 6 camas.

MANUTENCION: Por cuenta propia, se puede guisar en la cocina de la empresa.

VIAJE: El de ida por cuenta de la empresa.

SEGUROS SOCIALES: Según legislación alemana.

FECHA 10-8-68